

INFORME DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA COVID-19

EMERGENCIA: SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA COVID-19
LOCALIZACIÓN: Sitio El Recuerdo -Parroquia Piedras - Cantón Piñas
INICIO DE ACTIVIDADES: 13 de Mayo de 2020
FECHA DE INFORME: 22 de Mayo de 2020
MODALIDAD DE INFORME: PARCIAL
NÚMERO DE INFORME: 04
REFERENCIA: CONTRATO POR REGIMEN DE EMERGENCIA No.002-EMR-GADPR-P -2020.
Adquisición de Víveres de primera necesidad

PROCESO Nro. GADPR-P-001-2020-00006.

Resolución Nro. RE-SERCOP-2020-0104, Art. 4. Agrega Art. 363.1. Informes Parciales.

- ✓ Mediante Acuerdo Ministerial N°. 00126-2020, de 11 de marzo de 2020, la Ministra de Salud Pública declaró el estado de emergencia sanitaria debido a brote de coronavirus (COVID-19).
- ✓ Mediante acuerdo ministerial No. MDT-202-0076, de 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Trabajo, expidió las directrices para la aplicación del teletrabajo emergente durante la declaratoria de emergencia sanitaria.
- ✓ Mediante acuerdo interministerial No. 000001, de 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de relaciones exteriores y Movilidad Humana dispusieron medidas de prevención para evitar la propagación de coronavirus (COVID-19).
- ✓ Mediante decreto ejecutivo 1017, de fecha 17 de marzo de 2020 el Presidente Constitucional de la República, Lcdo. Lenin Moreno Garcés, declara el Estado de Excepción en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados en el Ecuador y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, esta situación representa un alto riesgo de contagio dentro de la población ecuatoriana afectando directamente a su salud ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.
- ✓ De acuerdo a la Resolución Nro. RE-SERCOP-2020-0104, del 19 de marzo de 2020, emitida por el SERCOP, en la que establece: "Art. 4.- A continuación de artículo 363, agréguese el siguiente artículo: "Art. 363.1.- Informes parciales. - Las entidades contratantes deberán realizar informes periódicos y parciales en los cuales se detalle el número de contrataciones realizadas, así como su Objeto, nombre y RUC de los contratistas, y el monto al cual ascienden las mismas. El referido informe será publicado cada diez (10) días, de manera obligatoria, en la herramienta "Publicaciones de Emergencia, o notificado al SERCOP. En

este informe se detallará por cada contratación la causa o razón QUE motivó a la entidad contratante a no Utilizar el régimen común de contrataciones” ...

- ✓ El COE Cantonal de Piñas, en sesión realizada el día 16 de marzo del 2020, resuelve acogerse a las resoluciones emitidas por el COE Nacional y cumplirlas.
- ✓ Con fecha 13 de Abril del 2020, mediante Resolución Nro. N° GADPR- P- 001-2020 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Piedras, RESUELVE: Declarar la situación de emergencia de la parroquia rural Piedras, ante la grave conmoción interna generada por la presencia y propagación del coronavirus COVID-19, a fin de establecer acciones inmediatas para atender a la población, en especial a los grupos de atención prioritaria, evitar el contagio masivo en la ciudadanía y coadyuvar al objetivo nacional para superar la emergencia sanitaria.

SITUACIÓN ACTUAL

Se mantiene una rigurosa actividad de desinfección de manera conjunta con el Gobierno Municipal de Piñas, el Ministerio de Salud, Tenencia Política de la Parroquia Piedras, Centro de Salud El Carmen, Puesto de Salud Cabecera Parroquial, vehicular y personas en el control de fumigación el Sitio El Recuerdo y con el normal funcionamiento del el arco de fumigación vehicular y el túnel de desinfección de personas, en los cuales no desmayamos y continuamos en la desinfección cada día con el personal del Gad Parroquial y con la ayuda de los moradores de la parroquia quien voluntariamente realizan la labor de fumigación.

En reunión del Gobierno Parroquial analizaron el horario de la noche para reducir las horas del personal del Gad Parroquial y así hacer tres turnos que cubre las 14 horas de asistencia, en el horario de 07h00 a 19h00, el número del personal voluntario que quedaría en una persona diaria.
Control: Sitio El recuerdo – 1persona Gad – 1 voluntarios las 09 horas de 07h00 a 17h00
Control: Sitio El recuerdo –1persona Gad– 1 trabajador las 2 horas de 17h00 a 19h00
Control: Sitio El recuerdo –1 trabajador las 3 horas de 19h00 a 22h00.

Se continúa con la entrega de kit alimenticio a las personas que al diario colaboran en el centro de fumigación; con recursos propios de Presidente y vocales del Gad Parroquial.

Se analizó la Adquisición de víveres (arroz), el Gad Parroquial hará la entrega de los víveres para paliar la crisis provocada por la Emergencia Sanitaria COVID-19.

Se reitera que todo este detalle comprende lo empleado y efectuado durante el periodo 13 de mayo hasta 22 de mayo de 2020, de emergencia sanitaria; se han ejecutado las siguientes contrataciones, las mismas que se encuentran publicadas en el portal institucional del SERCOP dentro de la declaratoria de emergencia previamente publicada, conforme se detalla a continuación:

• **NOMBRE Y RUC DEL CONTRATISTA:**

NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE RUC
COMERCIAL RIOVI S.A representada legalmente por la Sra. Nidia E. Vivanco Pizarro	0704042464001

• **MONTO DE LA CONTRATACIÓN:**

CÓDIGO DE PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DE ORDEN DE COMPRA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	RUC DEL CONTRATISTA
GADPR-P-001-2020-00006	Adquisición de Víveres (Arroz)	\$ 2,280.00	COMERCIAL RIOVI S.A representada legalmente por la Sra. Nidia E. Vivanco Pizarro	0704042464001

• **CONCLUSIONES:**

- ✓ Se mantiene una rigurosa actividad de desinfección de manera conjunta con el Ministerio de Salud, Centro de Salud El Carmen, Puesto de Salud Cabecera Parroquial, vehicular y personas en el control de fumigación el Sitio El Recuerdo , cubren 12 horas en dos turnos con la ayuda de los moradores de la parroquia quien voluntariamente realizan la labor de fumigación.
Control: Sitio El recuerdo – 1persona Gad – 1 voluntarios las 12 horas de 07h00 a 17h00
Control: Sitio El recuerdo – 1persona Gad – 1 trabajador las 2 horas de 17h00 a 19h00
- ✓ El ARCO de fumigación y el TÚNEL de desinfección de personas funciona de la mejor manera con el fin de que sea más rápido y efectiva la fumigación de los vehículos y personas.
- ✓ De parte del Municipio de Piñas nos doto de insumo para la fumigación de vehículos (Amonio cuaternario).
- ✓ Se realiza la fumigación de toda la parroquia sus respectivos sitios, esta actividad está a cargo de los miembros del Gad Parroquial y se adquirió una bomba fumigadora mediante ínfima cuantía, por tal razón que estaba planificado en el presupuesto 2020 del GAD Parroquial comprarla, para el fin antes mencionado.
- ✓ Se analizó la Adquisición de víveres (arroz), el Gad Parroquial hará la entrega de los víveres para paliar la crisis provocada por la Emergencia Sanitaria COVID-19, se la realizo mediante solicitudes de proformas y al no recibir ninguna por parte del sistema del SERCOP de publicación de necesidades, nos vimos en la obligación de solicitar proformas

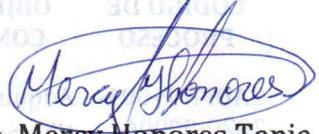
en nuestro sector, logramos en transcurso de los días conseguir tres proformas, de acuerdo a lo solicitado por el Gad Parroquial, el mismo que fue un proveedor de Santa Rosa (**COMERCIAL RIOVI S.A**), la entrega recepción de la mercadería fue inmediata.

Es todo en cuanto puedo Informar para los fines pertinentes y adjunto documentación:

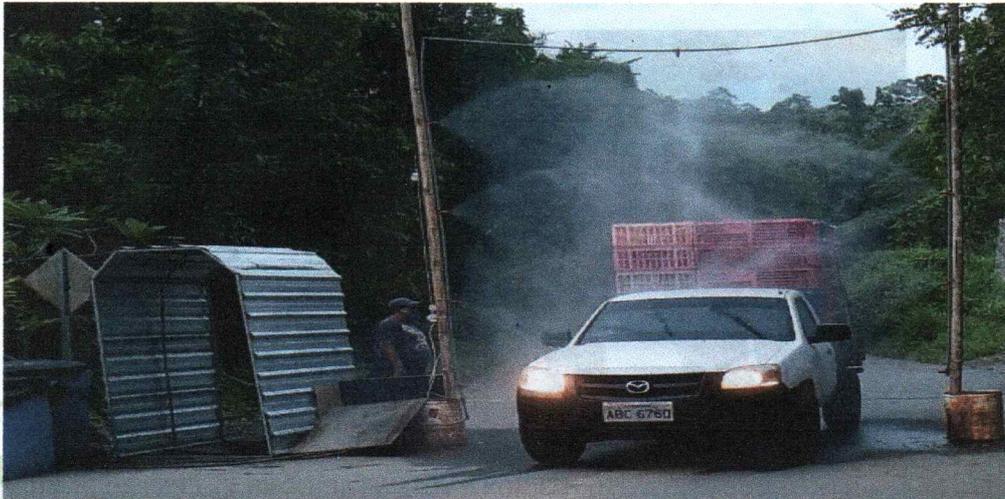
Atentamente,


Sr. Jayro A. Mendoza Cabrera
**PRÉSIDENTE DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PIEDRAS**




Sra. Mercy Honores Tapia
ADMINISTRADORA
C.I: 0703222471

Piedras



FOTOGRAFIA N° 1, 2.- DESINFECCIÓN EN EL ARCO DE FUMIGACIÓN DE PERSONAS Y VEHÍCULOS, UBICADO EN EL SITIO EL RECUERDO – PARROQUIA PIEDRAS- EL ORO.



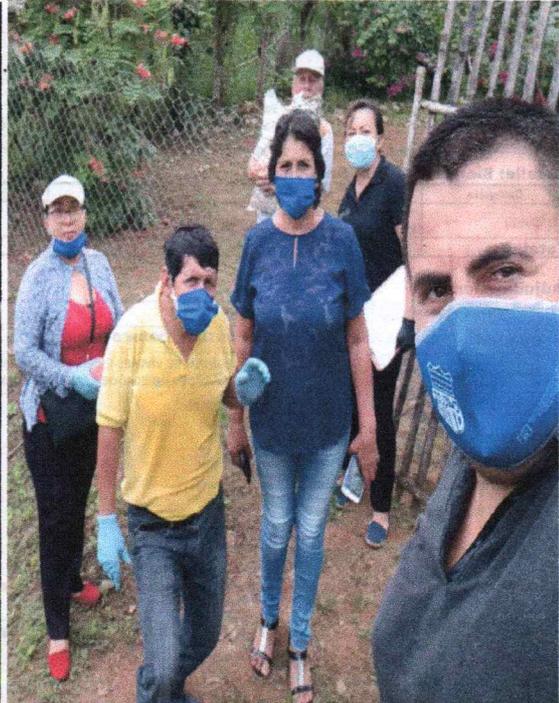
FOTOGRAFIA N° 3.- DEBIDA UTILIZACIÓN DE LOS TRAJES DE PROTECCIÓN PARA PERSONAL DEL CENTRO DE DESINFECCIÓN, UBICADO EN EL SITIO EL RECUERDO – PARROQUIA PIEDRAS- CANTÓN PIÑAS - EL ORO - EL ORO.



FOTOGRAFÍA N° 4.- ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS A VOLUNTARIOS EN EL CENTRO DE FUMIGACIÓN DE PARTE DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN EL GAD PARROQUIAL.



FOTOGRAFÍA N° 5, 6.- FUMIGACIÓN DE TODA LA PARROQUIA PIEDRAS Y SUS SITIOS CON LA BOMBA FUMIGADORA DEL GAD PARROQUIAL.



FOTOGRAFÍA N° 7, 8, 9.- ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS (ARROZ), A TODAS LAS FAMILIAS DE LA PARROQUIA PIEDRAS DE PARTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE PIEDRAS.

Información de Proceso de Contratación

Entidad Contratante	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PIEDRAS
Código	GADPR-P-001-2020-00006
Tipo de Compra	Bien
Provincia / Ciudad	EL ORO/PIÑAS
Forma de Pago	Anticipo: 0%; Solicitud Contra Entrega: 100.00%; Saldo a: Pago contra entrega de bienes obras o servicio
Descripción del proceso de adjudicación	Adquisición de víveres requeridos de acuerdo al detalle que se adjunta en la factura N 001001000001805

Detalle: Bienes / Obras / Servicios

Categoría	Bien/Obra/Servicio	Cant.	Unidad Medida	Precio Ref. Unitario	SubTotal
231500012	ARROZ BLANCO PRECOCIDO (INSUMOS DE PRIMERA NECESIDAD)	240	Unidad	USD 9.50	USD 2,280.00
Total:					USD 2,280.00

Adjudicación

RUC proveedor adjudicado	0704042464001
Razón social	NIDIA ELIZABETH VIVANCO PIZARRO
Motivo de la adjudicación	ADQUISICIÓN DE VÍVERES E INSUMOS DE PRIMERA NECESIDAD, REQUERIDOS DE ACUERDO AL DETALLE DE LA FACTURA N 001001000001805, QUE SERAN DE ENTREGADOS A LAS FAMILIAS DEL SECTOR VULNERABLE DE LA PARROQUIA PIEDRAS.
Monto adjudicado	USD 2,280.00

Contratación

Fecha de inicio del Objeto del proceso de Contratación (Contrato)	2020-05-18
Fecha de término del Objeto del proceso de Contratación (Contrato)	2020-05-23
Monto del Objeto de Contratación (Contrato) (USD)	USD 2,280.00

» Información Contrataciones.

La Entidad Contratante aún no ha finalizado la publicación de todas las contrataciones realizadas en esta Emergencia.

Entidad Contratante	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PIEDRAS
Número de Resolución	GADPR-P-001-2020

Listado de Contrataciones Realizadas

Código	Descripción del Proceso de Adjudicación	Provincia/Cantón	Fecha de Creación	Estado	Acción
GADPR-P-001-2020-00005	MATERIAL Y TRAJES DE PROTECCION PARA FUMIGACION EN DIFERENTES PUNTOS COMO PREVENCIÓN AL COVID 19: Mascarillas Quirúrgicas - JL, Traje de protección antibulido, Visor/ protector facial, Guantes Nitrilo, Sr. ESPINOSA SALAS ANIBAL FLORESMILO-AESDISTRIESQUI - FACTURA 3027	EL ORO/PIÑAS	2020-05-08	Finalizada	
GADPR-P-001-2020-00006	Adquisición de víveres requeridos de acuerdo al detalle que se adjunta en la factura N 001001000001805	EL ORO/PIÑAS	2020-05-20	Finalizada	

FOTOGRAFÍA N° 10, 11.- INFORMACIÓN DEL PROCESO DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE PIEDRAS LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE VIVERES (ARROZ).



FOTOGRAFÍA N.º 10, 11.- INFORMACIÓN DEL PROCESO DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE PIEDRAS LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE VIVERES (ARROZ).